

Año XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador.)—Viernes, 13 de Julio de 1894.

Núm. 3814.

Los Andes.

GUAYAQUIL, 13 DE JULIO DE 1894.

Puesto que el colega de la Plaza de Rocafuerte, para quien casi exclusivamente escribimos nuestro editorial de ayer, quiere hacernos creer que no lo ha comprendido; veremos manera de subsanar nuestra falta de claridad, poniendo los puntos sobre algunas de las les que ayer escribimos sin ellos, porque suponíamos que habria buenos paleógrafos por allí, incapaces de confundirnos con los, con unos ó con otros.

Por los últimos telegramas de la capital, la prensa toda de esta ciudad ha entrado al público, de que el Gobierno ha descubierto una conspiración ultramontana.

Ante semejante isoperala noticia, quisimos manifestar, pero de manera que no alarmara susceptibilidades, la necesidad inaplazable que existe de formar nuevos partidos, disciplinados, homogéneos, con dirección y con programa, á fin de contrarrestar el innegable poderío del único partido que existe hoy en la República digno de tal nombre: el partido conservador.

Pero poetas al fin,—estos literatos como diría el colaborador del "Diario de Avisos,"—apelamos á la alegoría, y en párrafos cuajados de metáforas, quisimos expresar tanto, que los ciegos vieran nuestra intención y los sordos oyeran nuestras palabras.

"Entendame qui può ch'io mi intendo," dijo Dante Alighieri, y nosotros que no entendamos perfectamente, espere rábamos también ser comprendidos. Mas, ¿poco, no lo hemos logrado, acá remos nuestra patriótica intención.

Quisimos, desde luego, protestar de la ridícula tentativa revolucionaria de los conservadores, y poner en guardia, con nuestros desinteresaos consejos, á los liberales, á fin de que se abstuvieran de formar nuevas fusiones híbridas, de las que no resulta ni un beneficio para las doctrinas y persecución para los hombres.

Y no sabemos cómo no se nos ha acordado, ya que á través de la alegoría, nuestra tesis era muy clara.

Fórmense nuevos partidos, disciplinados, homogéneos, con dirección, con programa, y traten esos nuevos partidos de llevar al poder por medio de evoluciones pacíficas, como las realizadas en Chile desde la administración Errázuriz, antes que prestando un apoyo que no sería ni político, ni digno, á los hombres del terror, que no contentos con la participación que tienen en los negocios públicos, quieren conspiraciones en las sombras, con el objeto de decretar para la República leyes tan monstruosas como las de 1869—dijimos.

Navegar sin rumbo fijo en la política, no prueba sino falta de dirección y carencia absoluta de disciplina y de programa.

El ejemplo de Colombia está aún muy reciente, para que, recordándolo, no se comprenda cuáles son nuestros deseos, como liberales que jamás hemos abdicado de nuestros principios inmovilables, ni hemos vendido nuestras opiniones á nadie.

De la fusión del partido conservador con algunos liberales que tomaron el nombre de independientes, resultó la era llamada por sarcasmo de la Regeneración.

Nóñez se impuso. La hora se levantó en las ruinas del Atlántico; la pontaza de Locustas hizo morir á Gaitán; las playas de Venezuela, de las Antillas, de Centro América y del Ecuador, vieron llegar á multitud de promeritos; y los hombres vendidos en 1863 no contentos con dictar leyes opresoras, monstruosas, se entregaron á especulaciones y fraudes, que hoy son escándalo del mundo civilizado.

No obstante que al amparo de una paz bienhechora, hemos logrado afianzar la libertad de imprenta; nosotros que estamos en el caso de continuar lentamente tejiendo como la araña la tela

de todas las libertades públicas; que vemos al frente del Gobierno á hombres que no caen en ninguno de los extremos; á hombres que llaman á los consejos de su Gabinete á conservadores, á radicales y á liberales moderados; y que en documentos públicos manifiestan que las leyes represoras de la libertad del pensamiento son contraproducentes; debemos tener suficiente juicio para organizar esos partidos que no existen, trausando cuando debamos trazar, y acallando los gritos de nuestros oídos ó de nuestras antipatas personales, cuando de esos gritos no resulta sino el descrédito de la doctrina y la persecución de los hombres de algún alieneo y de alguna significación.

El triunfo de cualquiera de los dos partidos extremos, sería hoy imposible y sería imposible perjudicial para la República.

Con el partido ultramontano en el poder, la intranquencia religiosa se acentuaría; volveríamos á los tristes tiempos de las romerías, de las procesiones, del silencio claustral en la prensa, en la tribuna parlamentaria, en la cátedra de enseñanza, en las reuniones populares; y desde la vida privada hasta la más insignificante muestra de independencia política, todo caería de nuevo bajo la vara del despotismo inquisitorial.

Con el partido radical, que no existe organizado, que no tiene jefe, que ya lo hemos defendido en su programa, (por más que no podamos llamarle programa la propaganda aislada de un grupo de pocos hombres ó de unos cuantos jóvenes llenos de entusiasmo, pero sin dirección y sin rumbo); se quedaría entrar en innovaciones y reformas, para las que el país no está preparado, que serían rechazadas por la inmensa mayoría de los ecuatorianos, y que darían por resultado ó la anarquía ó la tiranía, como en Venezuela bajo Guzmán Blanco, como en Guatemala bajo Barrios, como en México bajo Porfirio Díaz.

Conquistemos esos reformas, sin las que es imposible vivir en nuestro siglo, porque ellas como el oxígeno para el pulmón, forman parte en política del aire respirable; pero no las imponamos á la fuerza, ni menos las hagamos de imposible realización, buscando aliarlas monstruosas con el partido que más se opondría á ellas, una vez alienado de los recursos del país.

Venozamos á la España con la sabiduría y no con la ligereza como ayer dijimos.

Y para ello, seamos todos los ecuatorianos que no soñamos quimeras ó que no buscamos el mando de determinado círculo antipático, quienes siempre opongamos nuestra propaganda y nuestra palabra, á la idea de alaración de un par, en cuyo caso cubren todos los trabajos legales, que pueden ir paulatina pero seguramente, llenando al pueblo y sembrando los principios, que han de elevar á ese pueblo á la altura que le corresponde, en el gran concierto de las naciones.

Y ahora ¿se nos comprenderá?

### Colaboración.

#### LOS NUEVOS IMPUESTOS.

X.

En nuestro artículo anterior hemos visto cómo los proyectados impuestos al cacao y al café, causarían graves perjuicios á los propietarios en grande y arruinarían á los propietarios pequeños; ahora demostramos, que, además, esos mismos proyectados impuestos, que según la generalidad serán de \$/ 5 por cada quintal de cacao y de \$/ 5 por cada quintal de café, ocasionarían un completo trastorno económico y agrícola, dando un golpe de muerte á la Agricultura y menoscabando la riqueza del país.

Sabido es que la calidad del cacao de arriba no es igual, por lo cual no tiene un mismo valor, sino que disminuye tanto más cuanto sea la inferioridad de clase, proveniente ya de lo falto de sol cuando se halla el fruto en los tendales, ó ya por la inopia, ó descuido de los cultivadores.

Además el precio del cacao de arriba

es distinto del de Naranjal, pues es siempre más subido, habíamos de él de primera; y el de Balao es mayor que el de Machala; de manera que en otros el uno se cotiza á \$/ 2,3, los otros están á \$/ 17, \$/ 16 y \$/ 15; y según sea el precio del de arriba, los demás están sujetos á la alza ó á la baja.

Un propietario de Machala que cosecha 1,000 quintales tendrá, á \$/ 15 el quintal, \$/ 15,000; de los cuales hay que deducir \$/ 5 por los proyectos impuestos y \$/ 1.87 por los existentes, lo que da la suma de \$/ 6.87 por cada quintal, ó lo que es lo mismo, los \$/ 1,500 vendrían á reducirse á \$/ 813, cantidad insuficiente para atender á los gastos que demanda la conservación de las huertas, peones, etc., etc.

Así, de cada quintal se disminuirá \$/ 6.87, sólo por impuestos, quedando \$/ 813 al agricultor, que, si él mismo podrá atender ni al pago de los intereses, cuanto más á la cancelación del valor principal.

De aquí, pues, el trastorno económico y agrícola, y ésto sin tener en cuenta ni la baja de precio del artículo en cuestión, ni otros tantos puntos que sería, por hoy, cansado repetirlos.

En los anteriores cálculos hemos visto á un agricultor en grande, veamos ahora á un agricultor un pequeño.

Un propietario que coseche sólo 500 quintales tendrá, al mismo precio, \$/ 7,500; de los cuales deduciendo los \$/ 6.87 por cada quintal, quedarán convertidos los \$/ 1,500 en \$/ 813, suma insignificante, no sólo insignificante, sino miserable para atender á los gastos de las huertas, y gastos personales.

Y si á esto se agrega la deuda que, como es natural, casi siempre tienen nuestros agricultores en pequeños con las casas exportadoras de Guayaquil, vendremos á convencerlos, una vez más, de lo excesivamente gravosos, inconvenientes, y por demás onerosos los proyectados impuestos, que no se han sino la causa de la muerte de la Agricultura, los turbadores de la tranquilidad económica, y, quizá también, del orden público.

Son imposibles los proyectados impuestos; por todos los lados que estudiamos su inconveniencia la hallaremos.

Si los agricultores en grande escala de arriba, se perjudicarán, á pesar del buen precio de su cacao, los de Naranjal, Balao y Machala, recibirán, más perjuicios y de más faustas consecuencias.

Si los agricultores en pequeño de arriba, se arruinarán, más ostensible y más aterradora será la causa de los propietarios pequeños de Naranjal, Balao y, sobre todo, de Machala, cuyo fin será terrible, siempre que los iniciadores y apoyadores de los proyectados impuestos, logren sus anti-patrióticos deseos, contra los cuales con nuestros luchando sin tregua ni descanso.

#### ATAHUALPA.

(Continuá.)

#### Interior

#### QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"LOS ANDES"

Julio 7 de 1894.

Señor Director:

Por el telegrama heñá Ud. sabido que reunidas las dos Cámaras dieron ayer el voto de censura contra el Ministro de Hacienda, Dr. D. Francisco Andrade Marín, con la mayoría de uno sobre la mitad; pues 29 estuvieron por la mitad y 30 por la afirmativa.

Mi explicación se dan á este acto de los 30, número que lo componen algunos conservadores y radicales, que se han fusionado por un momento, si se me permite la expresión. El Dr. Andrade Marín pasará á la posteridad figurando en la misma página de la historia, como lo di-

justamente en los Tamariz, Bustamante, Gómez de la Torre, Salazar y Núñez, condenados los dos primeros por el Senado, previa acusación de la Cámara de Diputados, y absueltos los demás, según el trámite constitucional, y también hembraó con el ex-Presidente de la República, Sr. Gerónimo Carrión, á quien al golpe de un "voto de censura", como también lo dije, se le hizo descender de la primera Magistratura del Estado, "voto" formulado por el Congreso del año 1867, sin facultad para darle, si así memoria no me es infiel; y ni los nombres de los señores que he mencionado no deshonran la República, ni ha quedado ensuciado el Portafolio que ellos manejaron y el bastón presidencial que empuñó el último, el nombre del Dr. Andrade Marín no es tampoco una vergüenza para el Gabinete, uno de cuyos sillones ocupó, ni una ignominia para la Patria, á la cual ha servido con la más pura intención, haciéndose cargo de una complicadísima Cartera que estuvo en acción, por la renuncia que de ella hicieron sus predecesores, Dr. D. Gabriel de Jesús Núñez y D. Vicente L. Salazar.

Se puede decir del Dr. Francisco Andrade Marín lo que dijo Cormeñal de Thiers en el "Libro de los Oradores"; á saber:

"Al venir al mundo Andrade Marín no fue arrullado en brazos de ninguna duquesa; nació en la obscuridad y tenía necesidad de adquirir su sombra; se hizo abogado, se familiarizó con la literatura, y sentó plaza en las filas del partido liberal moderado." Ha ocupado la tribuna parlamentaria y hecho conocer el talento que le ha dado el nombre que tiene. Como Concejal Municipal se ha hecho recomendable y la Capital de la República le debe varias mejoras materiales, entre ellas una plaza que lleva su nombre; su moral es rigida y por lo mismo intachable su honestidad. En la altura á que llegó, provocó la emulación y la envidia y se encontró en algunos de los conceptos que escribió en su Informe, un como contrapeso para satisfacer ambiciones, aunque antiguas, no llenadas todavía. Este es, en resumen, el modestísimo y hasta humilde Ministro de Hacienda, que no ha tenido otro defensor que el H. Senador Adolfo Paz, á quien colinó de aplausos la barra, cuando sostuvo que debía calificarse al Dr. Felisberto López como Senador por Estremadura, y ayer y anteayer se le hizo la barra el lo de un voto y vilipendio, por haber abogado por el amigo, y defendido la justicia, que creo de parte del Ministro. Con esta me he confiadísimo una vez más en que los concurrentes á la barra, o sea que se apelida por blo, alaba sin saber por qué y condena sin tener razón para ello; y alaba y condena después de algunas horas al mismo orador. El Dr. Paz ha podido repetir aquellas significativas palabras que dijo el célebre, sabio y virtuoso Bally, cuando se vió el trajido, ayer, por el populacho de la barra:—"Yo también fui hace un día el título del pueblo!"

No he presenciado las sesiones, pero he procurado averiguar cuáles son los cargos que han dado ocasión al "voto de censura"; y se me ha dicho; que más ó menos, son los siguientes:

"Violación del Art. 25 de la Constitución, por no haber presentado hasta la fecha la cuenta de los fondos invertidos en la defensa nacional, en virtud de las facultades extraordinarias."

Esta cuenta debe comprender únicamente los fondos fiscales invertidos en la antedicha defensa, después de concedidas en Enero las Facultades Extraordinarias, cuenta que, según dicen los entendidos en la materia, pertenece al año económico de 1893, y no es llegado aún el tiempo de rendirla.

Huber desmentido, en su Memoria, con documentos auténticos una falsedad que había estampado en la misma."

Este cargo se reduce, pues, á haber

padecido una equivocación en el concepto ó expresión del pensamiento, y, sin fe de erratas, haber corregido, con números, ese error ó equivocación.

"No haber cumplido con la Ley de Hacienda, que fija el término para rendir la cuenta, tardanza que impide á la Legislatura declarar, con vista del fallo del Tribunal de Cuentas, la responsabilidad del Ministro."

Por ventura el término que tiene el Tribunal para fallar la cuenta, rendida ya hace días, espirará después que el Congreso se haya clausurado?

"El quebrantamiento de la Ley de 21 de Agosto de 1890, ordenando que con fondos comunes se cubra el déficit que deja el impuesto del 10 o/o de recargo destinado para el servicio de la deuda externa."

La conducta del Ministro ha sido conforme con el art. 7.º del Convenio con el Representante de Consejo de Tenedores de Bonos, que obliga al Estado á cubrir con rentas comunes el déficit, si lo hubiere.

"El no haber obligado á los Bancos del Ecuador á Internacional á establecer sucursales, como estaban comprometidos á hacerlo, en determinadas provincias."

De este pecadito son responsables todos los Ministros de Hacienda, desde que el Banco del Ecuador cerró las que tenía en Quito y Guayaquil, por la limitada sus operaciones la Agencia Internacional en esta capital.

Según me dicen han habido otros cargos, como la "inversión de una parte de la renta de la sal en gastos comunes", cargo que si es irregular, no significa un robo; y ya hemos visto que en la corta administración del honorabilísimo Presidente Espinosa se hizo, así mismo, en "gastos comunes", una parte de los donativos para los damnificados en el terremoto de Ibarra, en el 68, sin que al Ministro de Hacienda se le hubiese censurado por esto.

Se me ha dicho también que el voto de censura pesa sobre el señor Andrade Marín por los "inusitados gastos diplomáticos". No lo puedo asegurar, ó mejor dicho me parece falso, porque de ser cierto no habría e crito contra el Ministro de Hacienda el doctor N. Clemente Ponce, que percibe sueldo como Secretario de su tío el Plenipotenciario señor doctor don Camilo Ponce, quien lo percibe asimismo. No sé, pues, si como anuncio algunos que se suprimirá, entre otras, por causas al Tesoro, la Plenipotenciaria del Ecuador, confiada al antedicho doctor Ponce.

No me explico, señor Director, cómo algunos empleados le hacen tan cruda á la vez que injusta oposición al Gobierno, al cual sirven; si no están de acuerdo con la presente Administración, deben renunciar sus empleos. Esto aconseja la dignidad personal.

Ya se vé, en mala hora vino la recomendación de los servicios que ha prestado al país el Gobernador señor Guamaño, y se acabó la consecuencia y la lealtad, se sobrepujaron las malas pasiones y la rabia nada respetó su insaciable ambición.

Para mí no tiene otra explicación que satisfaga, si es que alguna puede justificar el voto de censura contra el doctor Andrade Marín.

El señor doctor Luis Cordero daba consejos, en bien medidos versos al Presidente Borrero, y yo sí supiera hacerlos, se los daría en el mismo metro al actual Jefe del Estado, pero como no es favorecido por las masas, guarda un profundo silencio su obsecuente y S. S.

EL CORRESPONSAL

### La Prensa.

LA NACIÓN.—Como lo hace y lo viene haciendo nuestro colaborador Atahualpa, el colega con acierto de doctrina y lujo de crítica, prueba que los nuevos impuestos perjudican más á los pequeños negociantes que á los productores en grande escala.

Esta una cruzada tan santa, que nos acomos un deber de aplaudir ca-

Inventario a "La Nación" por su incontestable artículo de anoche
EL GLOBO.—Prueba con el artículo...

Quito, 12 de Julio de 1894.
Señor Director de "Los Andes".
Comisión peticiones diputados...

Rouvier, ha muerto a los 63 años.—
Un caballo muy fogoso, que montaba...

Anserciones.
LATOS CURIOSOS SOBRE
EL ANARQUISMO.
Con este título ha publicado Le Figaro...

gana, y se expresa en estos principios:
1º Haz lo que quieras.
2º Todo es de todos...

DIARIO DE AVISOS.—No trae editorial.
EL TIEMPO.—Viene sin editorial.
En Crónica reproduce el suceso en que...

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

Los periódicos anarquistas de París son dos: La Revolté y el citado Pécere...

Los libros de propaganda de los anarquistas están llenos de las más extravagantes esperanzas...

EL IMPARCIAL.—Centura la actitud del doctor Aparicio Ortega en la Cámara...

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El primer de los periódicos mencionados lleva diez años de publicación...

Los libros de propaganda de los anarquistas están llenos de las más extravagantes esperanzas...

CRONICA.
JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junín...

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

MANUEL DE CALISTO MARIQUE.—Abogado. Calle de Laque, N.º 16.
Abril 9 de 1894.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

CARLOS COELLO.—Abogado. Calle de Laque, N.º 16.
Abril 9 de 1894.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14.
Marzo 16 de 1894.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

Compañía Ecuatoriana.
Seguros Contra Incendios.
COMPANIA ANONIMA.
Capital. .... \$ 200,000
Según lo resuelto el día de ayer por la Junta General los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo que corresponde a las utilidades del primer semestre del año en curso.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

ADOLFO HIDALGO, Gerente.
Calendario.—Mañana Sábado 14 de Julio.—San Buenaventura, cardenal, obispo y confesor.
Hoy celebra Francia el aniversario de la toma de la Bastilla.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

Bombas de guardia.—Mañana Sábado 14 de Julio.—Haran la guardia de depósito la compañía "Ecuatoriana" N.º 16, y una sección de 29 hombres.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:
La "Oficina de Farmacia" situada en la calle Nueva de Octubre.
La "Botica del Comercio" en la calle de Pineda intersección a la calle de Clemente Ballén.

Senado.—A comisión Obras Públicas propuesta Olegario Santos...

Hola! Hola!—Ya está de regreso el Comisario Florencia...

El anarquista de Berna contra el Palacio Federal. En el Templo de la Prensa...

Entre el Amor y el Honor.
DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE N. A. GONZALEZ...

# Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confectionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de empujados) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrar con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo; habrá además riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

J. García Antiche.

# “Los Andes”.

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.

## SASTRERIA Y CAMISERIA.

# “LA ELEGANCIA”

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4, antiguo almacén “La Villa de París”, de los señores G & E. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde la fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas e hilo y algodón para camisas & &, un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastrería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convenceréis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

# Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N.º 72.

El señor Francisco Ayluardo, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.

# The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO; Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y. (1-0)

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la “Massachusetts” cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la “Massachusetts” se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésta sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la “Massachusetts” son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La “Massachusetts” emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La “Massachusetts” declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la “Massachusetts” pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la “Massachusetts”, vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5. 02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltase el prospecto de la Sociedad, ó ocórrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. María Reinberg & Co.  
DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos Drouet.  
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

## SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND  
MERCANTILE INSURANCE COMPANY  
CAPITAL £ 3.000.000  
AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

# VINOS

## CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS

de las mas acreditadas haciendas de Chile.  
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque No. 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO

### CLASES DE VINOS.

Urmeneta.	Sabersasax,	Oporto tinto, dulce.
Erauzuriz, Panquehue.	Errazuriz, Superior	Oporto especial.
Chacra Olivo.	Jerez, Seco	Totoral, Burdeos.
Santernis, Superior	Totoral Burdeos, superior	Santa Fe, tinto seco.
Vino tinto, Canqueuen.	Bianco seco.	Bianco dulce.
Vino tinto, añejo dulce Canqueuen	Bianco dulce, superior.	Bianco moscatel, extra.
Oporto blanco, abocado		
Id. Id. dulce.		
Escorial, Panquehue.		

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Vic. Hijos míos: Va'entín,  
quiero hablar con el señor.  
Mar. (¿Será lo que siento a morir?)  
Jorg. (¿Te dirá este drama otro fi-?)  
(Vase María, Cleilide y Valentin)

### ESCENA XI.

JORGE, DON VICENTE.

Vic. ¿Con que ha muerto!  
Jorg. Si, señores: ha muerto desahogado, á la miseria entregado, y al más inmenso dolor...

Vic. ¿Qué un hombre acumbir de dolor y de miseria?  
Jorg. ¿Por qué no, si la materia se causa al fin de sufrir?

Vic. Mas... Si acaso á la memoria trae usted lo que pasó quisiera enterarme yo de esa dolorosa historia.  
Lo haré así, pero primero de Jorge explíqueme usé la muerte...

Jorg. Su muerte fué tristísima: un drama entero...  
¿Triste drama?

Jorg. De su padre siempre á Jorge persiguió la imagen, mientras vivió para cuidar á su madre... Muchas veces de su encierro le saraba, pues tenía lo que al fin sucedió un día: que lo mataa el destierro... ¡Oh si usted lo hubiera visto, vistiendo un humilde andrajó, esclavo de su trabajo y por su honradez bien quisto, si aquella frente sombría, hubiese usted contemplado, recordara atentamente su mortal melancolía... (Continuará)

### Risos.

## Interesante.

En la Fábrica de soda del que sus cribe calle de la Caridad, N.º 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de erencias, así como polvo de mármel y ácido sulfúrico.  
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.  
JUAN T. FIORAVANTI.



## José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de “Secre” N.º cuadra n.º 73, pr. mer piso.

## Nicolás Augusto González

ofrece sus servicios al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se consideren apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

## Al público.

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce cueros, el ejemplar

## LA OBRA

Píneladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de “Boyacá” N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Ellas E. Silva.

